

BOSQUEJO HISTORICO



LUIS FELIPE JOSE,

Duque de Orleans.

LA REVOLUCION

estado
sobre
adores
erven-
meno-
ufrido

re de
s las
del
outa-
bou-
pro-
pro-
io, á

la division
jos; cuya operacion duró desde las nueve de la
v. I

16976



BOSQUEJO HISTORICO

DE LOS

PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS

DE LA REVOLUCION FRANCESA.

CAPITULO PRIMERO.

Organizacion de los dos consejos y del directorio ejecutivo; estado de la hacienda pública; suma de asignados emitidos; ley sobre esta materia; cange de los diputados, ministro y embajadores franceses prisioneros, por una princesa de Francia; intervencion del ministro de Toscana; causa de su remocion; pormenores de los malos tratamientos que dichos prisioneros han sufrido en las cárceles del Austria.

El 5 de brumario del año IV (27 de octubre de 1795) se forma el cuerpo legislativo, previas las formalidades necesarias, bajo la presidencia del ciudadano Rudel, decano por la edad; los diputados mas jóvenes, como *Penières*, *Gamon*, *Dubouloz*, *Tallien*, *Guillemardet*, etc., desempeñan provisionalmente las funciones de secretarios. Se procedió, conforme á la ley del 1º de vendimiario, á la division del cuerpo legislativo en dos consejos; cuya operacion duró desde las nueve de la

v.

i

16976

noche hasta las cuatro de la mañana del día siguiente.

El 6 de brumario á las dos de la tarde se leyeron los nombres de los diputados designados para uno y otro consejo.

Los individuos destinados á formar el *consejo de los quinientos* se trasladaron, escoltados por un destacamento de tropas, al salon llamado del *Picadero*, donde habia tenido sus sesiones la asamblea constituyente, y procedieron al nombramiento de presidente y secretarios por via de escrutinio. *Daunou* obtuvo la pluralidad de votos para la presidencia; y *Rewbell*, *Thibaudeau*, *Chénier* y *Cambacérés* fueron nombrados secretarios.

El consejo de los ancianos, compuesto de doscientos cincuenta miembros, y presidido provisionalmente por el decano *Rudel*, permaneció en el salon de las Tullerías que habia ocupado la convencion, y nombró por su presidente á *La Réveillère-Lépaux*, y por secretarios á *Baudin de los Ardennes*, *Lanjuinais*, *Bréard* y *Cárlos Lacroix*.

Estos nombramientos hicieron honor á los dos consejos, probaron la pureza de sus intenciones, fueron la recompensa de servicios prestados á la causa pública, y un testimonio de la estimacion de que gozaban los miembros elegidos entre la mayoría de sus colegas.

Los dos consejos nombraron sus secretarios de redaccion y sus mensajeros de estado, y se declararon definitivamente constituidos.

Estos dos consejos formaban el conjunto del cuerpo legislativo: el consejo de los quinientos proponia las leyes, las discutia, y el resultado de la discusion se llamaba *resolucion*. Estas resoluciones eran llevadas al consejo de los ancianos, el cual, despues de haberlas discutido, las desechara ó las aprobaba. Una *resolucion* desechada por este no podia presentársele de nuevo hasta pasado un año; mas la que él mismo aprobaba recibia el carácter de ley.

Para completar las autoridades de la república, faltaba nombrar el *directorio ejecutivo*, conforme al título VI, artículo 133 de la constitucion: el consejo de los quinientos formó por escrutinio secreto una lista de cincuenta individuos, y la presentó al consejo de los ancianos, para que este eligiese entre ellos los cinco directores. En la session del 11 de brumario resultaron nombrados por escrutinio *Le Tourneur de la Mancha*, *La Réveillère-Lépaux*, *Rewbell*, *Barras* y *Sieyes*, y no habiendo aceptado este último, fue nombrado *Carnot* en su lugar.

Instalado el directorio ejecutivo, nombró al ciudadano *Trouvé* por su secretario¹, á *Merlin de Douai* para el ministerio de la justicia, á *Cárlos Delacroix* para el de relaciones extrangeras, á *Gaudin* para el de hacienda, al general *Aubert Dubayet* para el de la guerra, á *Benezech* para el

¹ El 15 de Brumario siguiente el ciudadano *Trouvé* hizo su dimision, y el directorio nombró en su lugar al ciudadano *Lagarde*.

del interior, y á *Truguet* para el de la marina.

Despues de la organizacion del gobierno, llamó la atencion del consejo de los quinientos un objeto de primera necesidad, el estado de la hacienda que era muy deplorable. El agiotage, dirigido por los enemigos de la república, tendia constantemente á desacreditar los asignados; la emision de este papel moneda crecia á medida que bajaba su valor en el comercio. La introduccion de una cantidad considerable de asignados falsos, y los gastos extraordinarios que habian exigido las circunstancias calamitosas de aquella época, fueron las causas de este descrédito que se hizo mas patente despues de los sucesos del 13 de vendimiario.

En la sesion del 8 de brumario dijo un diputado: «Los realistas no tienen ya mas que un recurso, el de anonadar enteramente vuestro papel moneda.... Esta mañana el agiotage ha conseguido hacer subir el luis (moneda de oro de veinticuatro libras) á cuatro mil y doscientas libras. A la verdad, no son los asignados emitidos desde el 13 de vendimiario los que han podido efectuar una baja tan escandalosa..... Quieren, haciendo que llegue al último término la miseria del pueblo, impelerle á cometer los excesos que trae consigo la desesperacion, etc.»

Un miembro de la comision de seguridad general confirmó todo lo que este orador acababa de decir¹.

¹ El valor del luis era el 8 de brumario, según el curso del cam-

El 15 de brumario el directorio ejecutivo pidió al consejo de los quinientos que se pusiese á su disposicion la suma de tres mil millones para los gastos del año. Otorgó este consejo la suma que se le pedia, pero su resolucion fue desechada por el de los ancianos; el directorio, al hacer su peticion, habia omitido algunas de las formalidades prescriptas por la constitucion.

Por otro mensaje del 17 de brumario volvió el directorio á pedir los tres mil millones, designando los diversos objetos en que se debian emplear. La comision de hacienda presentó en la sesion del 21 su informe sobre este mensaje, que contenia datos y pormenores tan tristes y espantosos, que parecia dictado en un momento de desesperacion. Para oír este informe y discutirle, se formó el consejo de los quinientos en sesion secreta, y las celebró en esta forma por espacio de muchos dias.

En la sesion del 22 de brumario resolvió este consejo que se hiciese al departamento del Sena y á otros que se designarian el requerimiento de suministrar doscientos cincuenta mil quintales de granos; resolucion que fue aprobada en el mismo dia por el consejo de los ancianos.

Aun no se habia acabado de discutir el plan de hacienda; el informante habia asentado que los

bio, de 3,450 y de 3,650 libras; el dia siguiente era de 2,550 y de 2,450 libras. Se ve, pues, que este valor era tan inestable y transitorio que variaba por momentos.

asignados desde su creacion, ascendian á veintinueve mil cuatrocientos treinta millones, seiscientas veintitres mil libras; que de esta suma se debian deducir los asignados quemados ó destinados á serlo, y los que habian perdido todo su valor, los cuales ascendian á diez mil ciento y un millones, diez y siete mil ciento cincuenta y nueve libras; y que el 15 de brumario quedaba en circulacion la suma de diez y ocho mil novecientos treinta y tres millones, cuatrocientas sesenta y cuatro mil, cuatrocientas sesenta y cuatro libras en asignados; pero que habia disponibles mas de *siete mil millones* en valor metálico. El informante habia añadido que, sin contar muchos recursos que enumeró, « la nacion francesa conservaba todavía *cinco mil millones*, valor metálico, en bienes nacionales, para sufragar los gastos, cualesquiera que fuesen los eventos de la guerra. »

El resultado de la larga discusion que hubo en las sesiones secretas del consejo de los quinientos, fue una resolucion del 4 de frimario, que en sustancia es la siguiente:

Desde el 30 de nivoso próximo se romperán todas las formas, punzones y matrices, que sirven á la fabricacion de los asignados.

Todos los asignados que se hallan en circulacion, unidos á aquellos cuya emision exijan los apuros del estado, no podrán exceder, por ningun pretexto, de treinta mil millones.

De la masa de bienes nacionales se sacan mil millones, valor metálico, y quedan consagrados á los defensores de la patria.

Otros mil millones, igualmente en valor metálico, quedan aplicados á recoger los treinta mil millones de asignados por medio de *cédulas hipotecarias*.

Se fijará y arreglará el valor de los asignados en los tratos y contratos, conforme al curso del cambio con el numerario en las principales plazas de comercio, y se publicará una tarifa cada quince dias.

Se hicieron algunas modificaciones en la minuta de resolucion, la cual fue adoptada por el consejo de los ancianos.

El cuerpo legislativo promulgó muchas leyes sobre diferentes partes de la hacienda, oyó un largo y sabio informe sobre los libros elementales relativos á la instruccion pública, é hizo otras muchas leyes administrativas.

Los pagamentos se hacian con regularidad; se establecia el equilibrio entre los diferentes poderes, y las dificultades que presentaba el paso de un gobierno á otro, iban desapareciendo. Todo recibia un carácter de estabilidad que daba confianza á los partidarios del gobierno, y desesperaba á sus enemigos.

He hablado ya del decreto de la convencion relativo al cange de los cinco diputados, del ministro y embajadores franceses, prisioneros en los

dominios del Austria, por la princesa, hija de Luis XVI, detenida en el Temple¹.

Se iba á efectuar el cange, cuando el enviado del gran duque de Toscana, *Carletti*, escribió al ministro de relaciones interiores con fecha del 27 de noviembre de 1795 (6 de frimario año IV), que habia sabido que la hija de Luis XVI iba á ser cangeada, «y como único ministro extranjero en Francia, dice, que represente á un soberano, pariente de la susodicha hija de Luis XVI, creo que si no procurase por medios directos hacer á la ilustre presa una visita de enhorabuena, en presencia de todos aquellos que se crean á propósito, me expondría á sufrir reconvenciones, y daria márgen á chismes y enredos, pues se podría suponer que mis opiniones políticas me han sugerido el dispensarme de este deber.»

El ministro del interior contestó á este enviado que pasaria su peticion al directorio ejecutivo, el cual enterado de ella acordó lo siguiente:

«.....Desde este dia cesará toda comunicacion oficial entre M. Carletti y el gobierno frances, y sin embargo el ministro de relaciones exteriores continuará comunicando con la legacion toscana por el órgano de su primer secretario, que será considerado como encargado de negocios para todos los objetos que pueden interesar á las dos naciones.

¹ Véase tom. iv, la pág. 279.

«Acuerda ademas que se comunique oficialmente una copia de la nota de M. Carletti y de la respuesta del ministro del interior, por medio del enviado de la república francesa, al gran duque de Toscana, asegurándole que el paso que acaba de dar el gobierno frances es enteramente personal y dirigido solo contra M. Carletti, y que el directorio espera que en nada se alterarán por esto la buena inteligencia y la union que reinan entre los dos gobiernos, etc.»

El directorio procedia con aquella dignidad que da el íntimo convencimiento de su propia fuerza.

La corte de Toscana retiró al conde de Carletti, y envió en su lugar á M. Neri Corsini, el cual, presentándose al directorio, dijo que el gran duque habia juzgado que la conducta de su antecesor habia sido contraria á las instrucciones de este gabinete.

Pasó el ministro del interior al Temple donde se hallaba presa la hija de Luis XVI, la condujo á su casa donde la esperaban las personas que debian acompañarla en su viage, y el 28 de frimario á las cuatro de la mañana partió esta princesa, acompañada de la señora Soucy, hija de la señora Makau, ama de leche de Luis XVI; del señor Hue, su antiguo ayuda de cámara, de un capitán de caballería, de uno de los guardianes de la torre del Temple, y de un mozo de oficio. Se proporcionó á esta princesa, durante su viage, cuanto le podía aprovechar ó agradar. El 4 de nivoso (25 de diciem-

bre) los diputados que esperaban con impaciencia en Friburgo y en Brigaw el momento de verse fuera de su prision que era todavía rigorosa, y de volver á pisar el suelo de su cara patria, supieron con un gozo superior á toda ponderacion que la princesa habia llegado á Huninga. El 5 de nivoso, á cosa de las tres de la tarde, llegaron á Richen, villa de la Suiza, situada á una legua de Basilea, donde debia efectuarse el cange, los cinco representantes del pueblo *Camus*, *Bancal*, *Quinette*, *Lamarque* y *Drouet*, el ministro *Beurnonville* y *Ménouard* su edecan; los embajadores *Maret* y *Sémonville*, juntamente con los demas prisioneros franceses de su comitiva. Pasó de Richen á Huninga el ciudadano *Bacher*, regresó trayendo consigo á la princesa, y entonces se consumó el cange. El baile (*bailli*) de Richen anunció á los Franceses que estaban en libertad; los cuales no pudieron entonces contener el júbilo que rebotaba en sus corazones, y consagraron á su patria los primeros desahogos prorumpiendo en gritos de *viva la república*.

Oyese el 12 de nivoso en la sesion del consejo de los quinientos un tumulto que va siempre en aumento. El presidente que ignora la causa, reclama la ejecucion de las leyes, é interpela á los perturbadores á fin de que guarden silencio y compostura. Vense coches parados á la puerta del edificio de las sesiones, y muy pronto entran en el salon los representantes *Camus*, *Lamarque*, *Bancal* y

Quinette; suspéndese la sesion, levántanse los diputados, y estos y los espectadores rodean á los recién llegados, los estrechan entre sus brazos, derraman lágrimas de gozo; el salon y las tribunas retumban con aplausos y gritos de alegría. Pasado este primer desahogo y la especie de desorden que produjo, tomó el presidente la palabra y dijo: « Si alguna vez pueden permitirse en este recinto demostraciones estrepitosas de aprobacion, debe ser únicamente en el momento en que unos representantes del pueblo, tanto tiempo ha víctimas de la mas odiosa y de la mas infame de las felonías, se restituyen al seno de sus hermanos y de sus amigos, y reciben en él los tiernos y lisonjeros testimonios del interes que inspiran por tantas razones.

« Acercaos, ilustres víctimas, venid á satisfacer las esperanzas y los votos de todos vuestros conciudadanos, ocupando un puesto que la voluntad nacional os ha conservado porque le habeis ya llenado con gloria; venid, y con nuevos esfuerzos y grandes ejemplos, cubrid de oprobio, de remordimientos y desesperacion todo lo que no sea republicano y virtuoso.

Camus obtuvo la palabra y dijo: « Desde el dia en que hemos recobrado la libertad despues de treinta meses de cautiverio, no hemos perdido un instante para venir á desempeñar con vosotros las funciones con que el pueblo nos ha honrado, y daros cuenta de nuestra conducta.

«Trasladados rápidamente de la mansion horrorosa del despotismo á la tierra de la libertad, de los paises de la esclavitud al seno de nuestra patria, de las cárceles de Maëstricht, de los calabozos de Coblenza, de las *bastillas* de Kœnigsgratz, de Spielberg y de Olmutz, á la asamblea de los representantes del pueblo frances, ¿cómo podremos expresar las sensaciones que experimentamos? Nada enturbia la dicha, tanto tiempo ha esperada, de volver á ver nuestros colegas, sino el sentimiento de no haber tenido parte en sus inmensos trabajos.

«Hubieramos querido llegar á este recinto, reunidos al general *Beurnonville*, quien se ha declarado inseparable de los representantes de la nacion desde el momento de la traicion de que hemos sido víctimas, y despreciando ora las promesas, ora las amenazas del enemigo, ha participado constantemente de nuestra suerte; hubieramos deseado entrar con nuestro colega *Drouet*, que combatió y padeció por la misma causa; acompañados de los ciudadanos *Sémonville* y *Maret*, encargados de una mision pública, y arrestados contra el derecho de gentes admitido por todas las naciones; finalmente hubieramos querido presentarnos el edecan del general *Beurnonville* (*Menouard*), nuestro secretario *Foucauld*, el secretario-general (*Villemur*), y las personas de la comitiva del general y de la de los embajadores, todos valientes y honrados ciudadanos, que no viéndose precisados

por un deber riguroso, sino impelidos por los sentimientos que inspiran las virtudes republicanas, han rehusado obtener su libertad al precio á que se les vendia, que era el de separarse de los representantes y de los agentes de la nacion. La necesidad de viajar separadamente para apresurar nuestra llegada, nos ha privado de tantas ventajas; pero no puedo menos de declarar y atestiguar ante esta augusta asamblea el valor y fidelidad de estos republicanos, sobre quienes el despotismo ha argado todo el peso de su cetro de hierro, sin haber podido jamas doblar la cerviz de ninguno de ellos.»

Concluido este discurso pide Camus que se les conceda á él y á sus colegas el plazo de diez dias para extender su informe de una manera conveniente. El consejo acuerda que sean oidos el 22 de este mes, y el presidente les da el abrazo fraternal.

El 22 de nivoso año IV hizo Camus la narracion de la traicion de Dumouriez, y del arresto de los representantes del pueblo y del general *Beurnonville*, arresto de que ya he hablado en otra parte¹.

En la sesion del 26 refirió Lamarque histórica y circunstanciadamente lo que les sucedió asi á él como á sus compañeros de infortunio desde su salida de la cárcel de *Maëstricht* hasta su entrada en Francia.

El 23 de mayo de 1793 los sacaron de esta pri-

¹ Véase el tomo II, pág. 401 y sig.

sion, y despues de haberse apoderado de sus papeles y de su coche, los colocaron en una especie de carro cubierto; media hora despues de su partida llegó el príncipe de Hesse, comandante de Maëstricht, con el objeto de conversar con los representantes, que estaban firmemente resueltos á no verle. El mismo comandante habia ademas avisado al general de *Beurnonville* que este le hallaria á él en el tránsito, y que no dejase de saludarle: *Yo no conozco*, contestó *Beurnonville*, *ni príncipe ni general; no he visto mas que carceleros, y no tengo porque hacerles ninguna salutacion.*

Aun se lisonjeaban los presos de que su escolta tomara el camino de la Francia, y les restituiria la libertad en el territorio de la república; pero perdieron esta dulce esperanza al ver los malos tratamientos de sus conductores, y que se iban acercando á Aix-la-Chapelle.

Entraron á mediodia en esta ciudad donde recibieron una cruel embestida de injurias, ultrajes, amenazas y predicciones siniestras, de parte de los emigrados de uno y otro sexo, los cuales, obrando de acuerdo con los conductores, no mostraban ningun respeto á la desgracia, ningun interes en favor de unas víctimas de la mas detestable de las traiciones.

Los coches en que iban los presos fueron detenidos á la entrada de Juliers, cuyo gobernador, indignado sin duda de la conducta del Austria, negó el paso.

Mudó la escolta de derrota y llegó á Colonia; el dia siguiente pasó el Rhin, y á las once de la noche metió los presos en la ciudadela de Ehrenbresthein.

En todo el tránsito desde Aix-la-Chapelle hasta esta fortaleza no habian recibido los presos sino demostraciones y pruebas de benevolencia, de parte de los habitantes. De muy diferente manera los recibieron y trataron en la nueva prision, donde los colocaron en piezas separadas, cuyos muebles se reducian á dos ó tres haces de paja y una silla de madera; veíanse en las paredes de sus calabozos inscripciones injuriosas y amenazadoras, é imágenes espantosas. Se les negó al principio, y luego se les permitió pasearse en las partes mas elevadas de la ciudadela.

El 29 de abril se les anunció que iban á ser trasladados á otra prision; pero una enfermedad grave que asaltó á *Beurnonville*, retardó la partida. Este general, su edecan, su secretario, su picador y el criado del edecan, estaban todos cinco encerrados en un mismo cuarto de doce pies cuadrados, amueblado con dos ó tres haces de paja. Obligaron al enfermo, durante cinco ó seis dias, á tomar una excesiva cantidad de quina, que cortó la calentura, pero no destruyó el principio de la enfermedad.

El 4 de junio fueron trasladados los presos á Francfort, donde los visitó el comandante de la plaza, que se mostró atento y humano, y dió pa-